

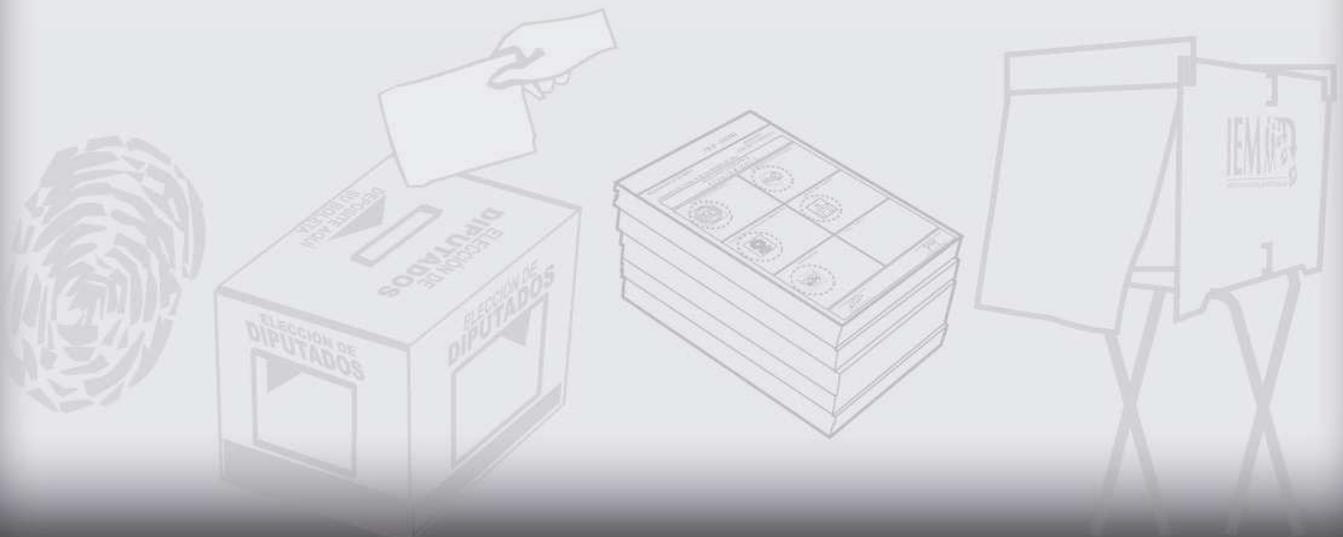


INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión Ordinaria

Fecha: 31 de julio de 2012





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de julio de 2012 dos mil doce, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DEL AÑO 2012, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA, EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL PRESENTE AÑO.
5. PROPUESTA DEL CONTENIDO DE LA REVISTA EXPRESIONES "EDICIÓN ESPECIAL CHERÁN" CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2012 Y APROBACIÓN EN SU CASO.
6. ASUNTOS GENERALES

Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada

1



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. -----

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 31 treinta y uno de mayo de 2012 dos mil doce, fue circularizado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que se sometió a la consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. -----

En cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día el Presidente de la Comisión licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien en uso de la voz informó de las actividades realizadas por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre las actividades que durante los meses de junio y julio se realizaron por la Vocalía, las cuales se encuentran estructuradas en los siguientes rubros: Avance del Programa de Capacitación Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Morelia 2012.1. **Comité electoral municipal.** 1.1. Segunda Reunión de Seguimiento y Coordinación. 1.2. Capacitación para la Jornada Electoral y Cómputo Municipal.2. **Capacitadores y supervisores electorales.**2.1. Altas y bajas. 2.2.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

Evaluación de Desempeño. 2.3. Capacitación a capacitadores y supervisores. 2.3.1. Reunión de Coordinación para las Actividades de Capacitación y de Asistencia Electoral. **3. Integración de las Mesas Directivas de Casilla.** 3.1. Resultados de la Segunda Etapa de Capacitación. 3.1.1. Entrega de Nombramientos. 3.1.2. Capacitación. 3.1.3. Simulacros. 3.1.4. Segunda Publicación. **4. Integración de las Mesas Directivas de Casilla el 1º de Julio de 2012.** **5. Materiales electorales para la segunda etapa de capacitación.** **6. Cursos de Capacitación a Observadores Electorales.** **7. Seguimiento y Evaluación del Programa.** 7.1. Seguimiento a la Supervisión. 7.2. Sistema de Información General de la Capacitación Electoral (SIGCE). **8. Implicaciones en las Estrategias de Capacitación.** **9. Campaña de Difusión.** 9.1. En Radio y Televisión. 9.2. Medios Alternativos. 9.3. Otras Acciones de Difusión. **10. Actividades del programa anual de trabajo.** Concluido el informe, el Presidente ordenó se agregara a la presente acta, para formara parte sustancial de la misma. Por otro lado, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario u observación al respecto. No habiendo observaciones en relación al contenido del informe los Consejeros manifestaron su conformidad con el mismo. - - -

En seguimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión, otorgó el uso de la voz a la Secretaria Técnica a efecto de que expusiera la propuesta del contenido de la Revista Expresiones correspondiente al cuatrimestre enero-abril del presente año. Acto seguido y habiéndose expuesto la propuesta de contenido, misma que se agrega a la presente acta para formar parte sustancial de la misma por la Secretaria Técnica, en el punto específico a la publicación del artículo-opinión del Maestro Gonzalo Farrera Bravo, el Presidente de la Comisión Luis Sigfrido Gómez Campos, señaló que con independencia de que el trabajo que presentó el mencionado académico, en su concepto era deficiente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

metodológicamente, consideraba importante se incluyera en la revista porque fue parte del procedimiento del caso Cherán, y que en todo caso se hiciera una aclaración de que dicho artículo se publicaba tal como había sido presentado por su autor además de indicar que el contenido era responsabilidad de éste. Al respecto, los consejeros María de Lourdes Becerra Pérez y Rodolfo Farías Rodríguez, coincidieron en que la opinión presentada por el citado especialista formó parte del procedimiento que el Instituto Electoral de Michoacán determinó para dar la respuesta a la petición de comuneros de San Francisco Cherán para la elección de sus autoridades por usos y costumbres, y que por tanto también consideraban que la forma y contenido de los artículos que se publicaban en la revista eran responsabilidad de sus autores; de esta forma los consejeros miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad la inclusión textual de la opinión que presentó al Instituto el especialista en mención; aprobándose igualmente por unanimidad el contenido de la revista propuesto por la Secretaría Técnica. - - - - -

De acuerdo al Sexto Punto del Orden del Día, el Consejero Presidente preguntó a los miembros de la Comisión si había algún asunto general que tratar. Solicitó y se le concedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica, quien hizo entrega a los consejeros miembros de la Comisión del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2013, y del proyecto del presupuesto necesario para la ejecución de dicho programa en el año 2013; lo anterior, con la finalidad de que fuera analizado por los consejeros y se hicieran las observaciones que consideraran pertinentes en su oportunidad. A continuación, y sobre el tema, solicitó y se le concedió el uso de la voz a la consejera María de Lourdes Becerra Pérez, quien señaló que sería importante para la proyección del presupuesto conocer el fondo de las multas impuestas a los partidos



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

políticas derivadas de los procedimientos administrativos; así mismo, indicó que estima importante continuar con el proyecto de las elecciones escolares a través de la urna electrónica, mismo que ha venido siendo exitoso, por lo que debe mantenerse para el siguiente año y ver la posibilidad de la compra de urnas. Por otra parte, el Consejero Rodolfo Farías Rodríguez en uso de la voz, indicó que con la finalidad de fortalecer el proyecto de la biblioteca estima debe incrementarse al doble la cantidad de libros que en el proyecto de presupuesto se propone, en el entendido de que en corto y mediano plazo se haga realidad la construcción de la biblioteca en el inmueble que recientemente donó el Ayuntamiento de Morelia para ese efecto. Sobre esta propuesta la consejera Becerra Pérez en uso de la voz señaló que se suma a la misma, además consideró que en tiempo no electoral la Vocalía de organización lleva a cabo actividades importantes pero al interior de la Institución, siendo la capacitación, las actividades de educación cívica y difusión de la cultura política, la base toral de la actividad institucional al exterior, por lo que la Vocalía del ramo debe contar con los elementos suficientes para las actividades correspondientes; así mismo, propuso que se viera la forma de obtener libros a través de donaciones por instituciones del país y de organismos e instituciones internacionales como el PNUD. En cuanto al proyecto de construcción de la Biblioteca estimó necesario avanzar en la elaboración del proyecto arquitectónico y una vez definido debían buscarse los recursos económicos necesarios. Sobre este punto, los consejeros Luis Sigfrido Gómez Campos y Rodolfo Farías Rodríguez coincidieron en el sentido de que la construcción de la biblioteca requiere una atención y procedimiento administrativo especial, además de que es un proyecto que debe contemplar tanto la biblioteca como los espacios para capacitación y archivo, por lo que deberá analizarse para que se haga de la mejor forma. A continuación, y en relación al contenido del programa y proyecto de presupuesto presentado por la Secretaría Técnica, los



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

consejeros manifestaron que sería analizado y harían las consideraciones y observaciones que consideraran pertinentes en su oportunidad. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión a las 11:30 once horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

(RÚBRICA)

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN

(RÚBRICA)

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

(RÚBRICA)

LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA